



## Conflictos de azotea

**Publicado: Domingo 16 mayo 2010 | 01:11:19 am.**

**Publicado por: José Alejandro Rodríguez**

Desde Máximo Gómez 260, apto. 3, entre Frexes y Aguilera, Holguín, escribe con desconcierto el doctor Salvatore Augello Díaz, especialista en Neurocirugía y máster en Medicina Bioenergética y Natural, del Hospital Clínico Quirúrgico Lucía Íñiguez, de esa ciudad.

Salvatore cuenta que el huracán Ike, en 2008, provocó derrumbe parcial de dos apartamentos situados en la azotea del edificio donde él vive. Por dictamen técnico del arquitecto de la comunidad, se declararon inhabitables, con peligro de derrumbe. Así, se sugirió demolerlos, por el riesgo que representaban para las viviendas inferiores.

Tras múltiples gestiones del delegado del Poder Popular, les otorgaron casas a las dos familias de la azotea. Y quedó en manos de la Dirección Municipal de la Vivienda emitir la orden de demolición.

Pasaron meses y nada se hacía, aunque el problema lo conocía el gobierno municipal. En noviembre de 2009, ante la asamblea de rendición de cuentas del delegado, la directora municipal de la Vivienda prometió que se daría la orden de demolición en el plazo más breve posible; pero había un problema: la propietaria de una de las dos casas no quería abandonarla, y había hecho una donación de la suya a su hijo, «en franca ilegalidad», según Salvatore. La acusación la basa en que la donación se hizo luego de declarada oficialmente inhabitable la casa, y de concedida otra por la gestión del delegado.

Han transcurrido cinco meses, y no tienen respuesta los afectados de abajo, quienes sufren las filtraciones. «Tal parece, sentencia, que la Dirección Municipal de la Vivienda está esperando que se derrumbe el edificio».

No menos inquietante es el caso de Rey Daniel Pérez, de calle 49 No. 2009 B, entre 20 y 22, en Nueva Gerona, Isla de la Juventud. Refiere que en la azotea de su casa una vecina construyó una vivienda ilegal, con conocimiento de inspectores y otros representantes de la Dirección Municipal de la Vivienda.

«Mi casa no tiene la cimentación suficiente para resistir dicha construcción, que nunca he autorizado, sostiene. Y se han agrietado el techo y las paredes. Hoy tengo que vivir en el patio con toda mi familia, en una covacha improvisada».

Asegura Rey que posee dictámenes de los ingenieros civiles de la dirección de Vivienda que certifican el posible derrumbe. Todo ello, precisa, está avalado por documentos que lo prueban. Tal transgresión, confiesa, la ha denunciado ante el Gobierno, Fiscalía y Vivienda en el municipio, a más de otras autoridades. Y no sucede nada.

Son preocupantes ambas historias de azoteas. Cuesta trabajo creer que se haya llegado a esos niveles de permisibilidad. Alerta: Hay que preservar el techo de la legalidad y la protección ciudadana, obligaciones primordiales de nuestras instituciones estatales. No podemos permitir el desplome de las normas y preceptos que nos han sostenido.

## De madre el cake...

Elsa Magaly Uranga (calle 156 No. 4912 (bajos), entre 49 y 51, la Lisa, Ciudad de La Habana) relata que el pasado 9 de mayo de 2010, Día de las Madres, a las 2:15 p.m. aproximadamente, compró un cake de nata con chocolate en el Sylvain de Marianao, situado en 116 y 51, al precio de 5,95 CUC.

«Para disgusto nuestro, afirma, cuando llegamos a casa y lo probamos, nos percatamos de que la panetela era bastante mala y seca, con una cubierta pequeña de chocolate, y la nata brillaba por su ausencia. En conclusión, totalmente sin calidad.

«Realmente nos sentimos muy ofendidos, ya que 6,00 CUC para las personas que trabajan y no lo obtienen fácilmente, es un sacrificio que solo se realiza en un día muy especial. Presentamos esta queja y nos apenamos por todas las demás personas que cometieron el mismo error de comprarlo. ¿Quién podía ser adivino? Nos salió caro el error».

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2010-05-16/conflictos-de-azotea>